



Ayuntamiento de Alba de Tormes

BANDO

D^a M^a Concepción Miguélez Simón, Alcaldesa del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca),

Hago saber:

Que debido al repunte de casos de COVID-19 que se está produciendo en los últimos días, alguno en nuestra Zona Básica de Salud, y debido a la imposibilidad de control y mantenimiento de las medidas sanitarias,

DISPONGO:

El cierre temporal, la prohibición del baño y estancia o acampamiento en las zonas de paso del Río Tormes por la Villa de Alba de Tormes (Salamanca), desde el día de hoy 17 de agosto de 2020, hasta que las medidas sanitarias permitan de nuevo su apertura.

Esta medida no afecta a los establecimientos de restauración autorizados.

El incumplimiento de esta prohibición dará lugar a las correspondientes sanciones por las autoridades competentes.

PIDO LA RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD DE TODAS Y TODOS LOS ALBENSES.

Alba de Tormes,

LA ALCALDESA

Fdo.: María Concepción Miguélez Simón

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 923300024. Fax: 923300015



Cód. Validación: 9QJGDS5Z33MDSHY74M9T39FLG | Verificación: <https://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1